



RECURSO DE ALZADA Nº 23-0201 contra aprobación de convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 1 plaza de Oficial Administrativo, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal.

En lo referido a la aprobación de convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 1 plaza de Oficial Administrativo, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, Lidia Roncal Yoldi ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25-NOV-22 (35/SG), aprobando convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 1 plaza de Oficial Administrativo, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto **“14.Recursos”** de las bases de la convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 30 de mayo de 2023 - El Alcalde, Enrique Maya Miranda